

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024 EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Particularmente a todas y a todos los vecinos que nos acompañan el día de hoy en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Saludar, por supuesto, a todos los equipos del INFO de la Ciudad de México y de la Alcaldía.

Querida Comisionada, querido Comisionado.

Siendo las 12 horas con 46 minutos del 26 de febrero, ahora sí, damos por iniciada esta Séptima Sesión Ordinaria de 2025.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el pase de lista, y confirme si tenemos *quórum* para sesionar.

Lo anterior de conformidad, por supuesto, con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia.

Adelante, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quórum* legal requerido para sesionar, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente.

Tenemos el *quórum* necesario para poder iniciar nuestra sesión.

Comenzamos a revisar los temas que tenemos para el día de hoy agendados.

Les voy a encargar que lo hagamos conforme el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Le pediría a la Secretaria Técnica que, de nueva cuenta, nos comparta la lectura del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente.

- 1.- Pase de lista y verificación del *quórum* legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 19 de febrero de 2025.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes cuatro proyectos de acuerdo relativos a nombramientos de este Instituto.
I. Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de la licenciada Sandra Ariadna Mancebo Padilla como titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
II. Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento del licenciado Héctor Javier Maya Ibarra como titular del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Instituto.
III. Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de la licenciada Nora Angélica Damián Santiago, como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica de este Instituto.
IV. Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de la maestra Diana Francia Hernández Martínez, como titular de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de actividades y resultados del 2024 de este Instituto.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 90 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencias establecidas en la Ley de la Materia.

11.- Asuntos Generales.

Es cuanto, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

No sé si alguno de mis colegas, compañero, compañera, tuvieran algún comentario o adición.

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Y muy buenas tardes a todos que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México, y a quienes están en esta hermosa Plaza Pública de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Naturalmente, agradecer una vez más la anfitriónía de nuestro querido Alcalde López Casarín, a mi Comisionada Presidenta, la Comisionada Maricarmen Nava.

En fin, a todos los equipos de trabajo que han hecho posible esta jornada por la transparencia y la privacidad en Álvaro Obregón.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales mi entrevista en Sector FM, lo que corresponde al INFO Itinerante en la Estación Los Pinos Constituyentes del Cablebús.

El agradecimiento, naturalmente, a la Alcaldía Álvaro Obregón por hoy ser anfitriones de este gran evento, y una invitación a la jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Explanada de la Alcaldía Iztapalapa el próximo 5 de marzo.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Gracias, Presidenta.

Saludos a quienes nos siguen en redes sociales y también, por supuesto, a quienes nos acompañan en esta Alcaldía Álvaro Obregón.

Agradecer, por supuesto, la organización de estas jornadas de vinculación que coordina el Comisionado Bonilla.

Y, en Asuntos Generales, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, es el número 6, de actividades de Estado Abierto, con énfasis en la asesoría técnica especializada que realizamos.

Y también hacer referencia al reconocimiento del cumplimiento de los programas nacionales de acceso a la información y transparencia, y de datos personales. Así como hacer la invitación a dos actividades, a dos eventos.

Uno en el Día Internacional de Datos Abiertos, y el Día Internacional de la Mujer.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada.

También para la cuenta de la Secretaría Técnica yo subiría Asuntos Generales para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado y, como siempre, aprovechar para que en su agenda anoten algunas invitaciones que les quiero hacer, y también exponer los asuntos y agenda institucional.

Sería cuánto, Secretaría Técnica.

En este sentido pido que se tome la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de esta Séptima Sesión Ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Ahora procederíamos, entonces, a votar el acta de la sesión anterior, el proyecto de acta que se llevó a cabo el pasado 19 de febrero de este año.

Si tuvieran algún comentario, compañeros, compañeras, porque de no haberlo entonces pediría a la Secretaría Técnica que nos ayude en nueva cuenta con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

Procederíamos, Secretaría Técnica, con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Si nos ayuda, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, como punto cuarto del orden del día de esta Sesión Ordinaria se ponen a su consideración cuatro proyectos de acuerdo relativos a nombramientos de este Instituto.

El primer acuerdo es el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de la licenciada Sandra Ariadna Mancebo Padilla como Titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

El segundo, el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento del licenciado Héctor Javier Maya Ibarra como Titular del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Instituto.

El tercero es el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de la licenciada Nora Angélica Damián Santiago como Titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica de este Instituto.

Y el cuarto es el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de la maestra Diana Francia Hernández Martínez como Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ciertamente, en este punto número cuatro lo que estoy poniendo a consideración de mis colegas de Pleno es justamente los nombramientos, cuatro nombramientos para el día de hoy.

Por un lado, y con una importante relevancia por tratarse de una Secretaria Ejecutiva que justamente lleva un seguimiento y una supervisión transversal de las ocho áreas sustantivas de este Instituto, se propone que la licenciada en contaduría pública Sandra Ariadna Mancebo Padilla tome esta Secretaria Ejecutiva, quien se había venido desempeñando como Directora en el Área de Administración de este Instituto.

Ella es egresada del Centro de Estudios Universitarios Herman Grassmann. Cuenta con más de 25 años de experiencia en la administración pública.

Se ha desempeñado también en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la Secretaría de Desarrollo Social, también en el entonces IFAI.

Y desde 2019 se ha desempeñado como Directora de Administración y Finanzas de este Instituto.

Por otro lado, para el puesto del Titular del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales, se propone a Héctor Javier Maya Ibarra, él es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, también cuenta con una especialidad en procuración y administración de justicia, igualmente por la máxima casa de estudios.

Héctor tiene una gran experiencia en la administración pública a nivel federal y local, ha trabajado en el Poder Judicial de la Federación, en el Instituto Nacional Electoral, en el IFT, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la Contraloría General de la Ciudad de México y, por supuesto, también en el INFO de la Ciudad de México, en donde ha tenido diversos cargos, el más reciente como Director de Vinculación y Proyección Estratégica.

Su perfil se caracteriza por un amplio conocimiento en la promoción, en la difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el cargo que, por cierto, él estaba ocupando, que es la Dirección, justo, de Vinculación y Proyección Estratégica, se está proponiendo a Nora Angélica Damián Santiago. Ella es licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con más de 10 años de experiencia en la administración pública, ha colaborado en la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho, también, de la UNAM.

Y desde 2021 se desempeña como colaboradora del INFO de la Ciudad de México.

Y, por último, también se está proponiendo en el relevo a la que fuere directora, en su caso, Directora Sandra Mancebo, que tome esta Titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas Diana Francia Martínez Hernández.

Diana es *doctorante* en Administración y Políticas Públicas, es egresada del Politécnico Nacional como contadora pública, tiene 18 años de experiencia en la administración pública en tres niveles de gobierno, desempeñando diversos cargos en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en el Municipio de Chalco, en la entonces Delegación Xochimilco, ahora Alcaldía.

En los últimos seis años, por cierto, se ha desempeñado como subdirectora de Recursos Financieros de este Instituto.

Como ustedes pueden ver, compañera, compañero, creo que estamos hablando de excelentes perfiles que se han crecido también dentro de este mismo instituto, que han estado colaborando con el compromiso en estos dos derechos humanos desde hace ya un muy buen tiempo.

Es por esto que se está proponiendo hacer estos relevos en estas direcciones y en esta Secretaría Ejecutiva, teniendo labores que son sustantivas, pero labores además estratégicas dentro de la Institución.

Agradecer y aprovechar, de ser el caso, de que cuente yo con el voto favorecedor por parte de mis colegas.

Aprovechar para agradecer a quienes han ocupado estos espacios, particularmente a un par de ellos que justamente emprenden una nueva aventura profesional, y reconocer a Jafet, a Jafet justamente por haber encabezado la Secretaría Ejecutiva por estos últimos años.

Lo ha hecho muy bien, lo ha hecho muy bien.

Jafet es un hombre, el maestro Jafet es un hombre que ha dedicado mucho tiempo al servicio, que estuvo encabezando la Secretaría Ejecutiva de manera transversal con el resto de las áreas, y que en el último periodo que tuve yo como Comisionada Presidenta me estuvo apoyando justamente en la supervisión y transversalización de las actividades institucionales.

Agradecer profundamente su vocación, agradecer su compromiso y los resultados que estuvo dando durante su gestión.

Asimismo, quiero aprovechar para agradecer a quien fuere en ese caso el Titular del Área del Centro de Capacitación, también fue dirección en algún otro momento.

José Luis es un gran profesional, es un profesionista de gran envergadura. Es un tipo que siempre estuvo con mucha disposición en colaborar, en impulsar los proyectos dentro del área de capacitación, un área que ha caminado muy bien, y había que hacer el reconocimiento apropiado deseando que, por supuesto, a ambos les vaya muy, muy bien, que tengan un excelente desempeño profesional en lo que venga.

Estamos seguros de ello porque siempre han sido personas y profesionistas muy comprometidos.

Así que, agradecerle de nueva cuenta a Jafet Bustamante, a José Luis Galarza. Y con ello, en su caso, dejar a consideración de mis colegas la designación de estos cuatro perfiles para las áreas correspondientes.

Comisionada, Comisionado, no sé si alguno de ustedes quisiera compartir algunas palabras, algún comentario respecto a esto, porque es un tema muy relevante, y aprovechar entonces para pedirle, por supuesto, a los nuevos directivos, en su caso, que se desempeñen a la altura siguiendo los principios que nos rigen en este Instituto, siempre con el compromiso muy, muy en alto este Instituto, poniendo el compromiso por el Instituto muy en alto.

Siempre buscando llevar con buena armonía los trabajos al interior de las distintas direcciones y exigiendo, como siempre, la mayor de la calidad en su trabajo y la excelencia que los ha caracterizado hasta el momento, pero que la pongan ahora al servicio de una nueva área.

Si hay un comentario por parte del Comisionado Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, Comisionada, Secretaria. Y a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México, y quienes están presentes en esta plaza pública.

En este punto, si me lo permiten, me gustaría reconocer y felicitar a las cuatro personas que, de así considerarlo por ustedes, iniciarán su encargo el próximo 1º de marzo.

Me gustaría felicitar a Nora Angélica Damián, con quien a lo largo de esos años he librado diversas batallas.

Estoy seguro que al frente de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica hará un gran trabajo, como hasta ahora se ha hecho, y quien le dará, además, continuidad y proyección con un toque particular a esta dirección y, naturalmente, todo lo que tiene que ver con la proximidad y la puesta en acción de los derechos en toda la capital del país.

También quiero felicitar a Francia Hernández, quien se venía desempeñando como Subdirectora de Recursos Financieros en la Dirección de Administración y Finanzas, dirección de la cual ahora tomará su titularidad.

Francia ha estado en esta dirección desde 2018 cuando se integró al Pleno del Instituto, por lo que conoce perfectamente su funcionamiento. Y es por eso que estoy seguro que hará un gran trabajo ahora como directora.

Asimismo, quiero reconocer y felicitar a Héctor Maya, quien se venía desempeñando como Director de Vinculación y Proyección Estratégica desde el 1º de enero de 2024, a quien le agradezco el gran trabajo realizado en esta dirección que, sin duda, deja una huella profunda en los trabajos del INFO Ciudad de México.

A lo largo de un año y dos meses de trabajo demostró no sólo estar a la altura, sino su compromiso y vocación liderando grandes proyectos que han dejado una huella, insisto, muy profunda dentro de la ocupación territorial del INFO Ciudad de México en la gran capital del país.

Ahora desde el Centro de Capacitación e Investigación afrontará otro gran reto, pero que sin duda sé que estará a la altura.

Mucho éxito en su nueva aventura.

Finalmente, me da mucho gusto, y felicito a Sandra Mancebo, quien se venía desempeñando como Directora de Administración y Finanzas y que, al igual que Héctor, ha dejado la vara muy alta a lo largo de su gestión.

Hemos sido la única Institución sin observaciones a la cuenta pública, lo que es una muestra del gran valor que llevó a cabo desde la toma del cargo en 2019.

Sandra, sin duda, ha sido un referente que ha marcado no solamente huella, sino un presente muy claro en materia de rendición de cuentas y en cuanto a la corrupción dentro del INFO Ciudad de México.

Y que, sin duda alguna, ahora como Secretaria Ejecutiva seguirá dando los resultados que como a lo largo de estos seis años lo ha hecho.

Por eso estoy seguro de su capacidad, de su entrega, de su vocación, de su ética como servidora pública, porque naturalmente hoy se fortalece el Instituto no sólo con la experiencia probada de quienes están o estarán al cargo de las direcciones y las secretarías, sino que en tiempos de transformación y cambio necesitamos de estas fortalezas que nos van a permitir transitar a un nuevo modelo, con nuevos aires y bríos en materia de transparencia y protección a los personales en la gran capital del país.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionado Bonilla.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Adelante, Comisionada María del Carmen.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En mi caso también agradecer profundamente el profesionalismo que tuvo José Luis Galarza, quien también a invitación y coordinación del área que llevaba de capacitación de la entonces Comisionada Marina San Martín, realmente dejaron resultados que posicionaron a este INFO de la Ciudad de México, justo con esta parte de entrega y reconocimiento de cien por ciento capacitadas.

Y al resto de personas que entran en los nuevos cargos, también comentar que mi voto será a favor, por supuesto, que en el recuento de quienes encabezarán distintas direcciones y la Secretaría, está justo personal que ha trabajado de la mano directamente del Comisionado Bonilla.

Me parece aquí que los parámetros de integridad, de transparencia, de rendición de cuentas, de paridad, de oportunidad, de comunicación oportuna y colegiada, justo es uno de los grandes retos para quienes van a encabezar estas áreas, tanto los nuevos como por supuesto con quienes están actualmente en el INFO de la Ciudad, porque pues estamos justo en un momento crucial de cierre y los resultados se conocerán justo de lo que vamos entregando.

Así que, que sea para bien. Y mucha integridad y legalidad por delante.

Enhorabuena.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Si no hubiere ya más comentarios, en este caso le pediría a la Secretaría Técnica que me ayudara a hacer la votación.

Buscaríamos que fuera una votación en bloque para aprobar los cuatro nombramientos.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los cuatro acuerdos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y enhorabuena por las y los directivos que se están incorporando a estas nuevas actividades.

Vamos a continuar, entonces, compañero o compañera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica, le pediría que dé con este punto adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado.

En relación con el punto quinto del orden del día de esta Séptima Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de actividades y resultados 2024 de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ha llegado este momento de presentar y, en su caso, también por supuesto, aprobar por parte de este colegiado el informe de actividades y de resultados 2024 del INFO de la Ciudad de México.

Les pediría que me ayuden, por favor, a proyectar unas diapositivas que hemos preparado en equipo para ustedes, para conocer cuáles son justamente los resultados de los cuales se rendirá cuentas ante el Congreso de la Ciudad de México.

El contexto se los pongo un poquito breve.

Se trata del artículo 60 de la Ley de Transparencia que nos aplica en nuestra Ciudad de México. Nos dice que cada año tenemos que presentar un informe de actividades que se hicieron en el año anterior con relación al derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Por lo tanto, en este pleno, en cumplimiento a la ley me gustaría compartir con ustedes lo siguiente referente al año 2024.

Aquí ustedes en pantalla van a estar viendo algunos temas que nos parecen clave conocer.

Compartirles que se recibieron un total de 137 mil 485 solicitudes en la Ciudad de México desglosadas en 125 mil solicitudes de información pública, y 12 mil solicitudes de datos personales aproximadamente.

Las solicitudes de información en 2024 fueron un nueve por ciento menores que en 2023, cuando se registraron 136 mil 416 solicitudes.

Hoy, justamente el encontrarnos en un espacio público, como lo es la Alcaldía Álvaro Obregón, es muy importante señalar la importancia que tiene este tipo de ejercicio.

Señalar que la mayor parte de las solicitudes de información justamente se dirigieron a las alcaldías, las cuales concentraron poco más del 40 por ciento del total de requerimientos informativos, seguidos sí de la Administración Pública centralizada con un 28 por ciento, bastante más lejano que el 40 por ciento de las alcaldías.

Y ya en tercer lugar, los desconcentrados y paraestatales con casi 18 por ciento.

El año 2024 es, sin duda, un año que va a abonar, que va a pasar la historia por haber abonado definitivamente en la garantía del derecho de acceso a la información, porque desde mayo de 2004 a diciembre del año pasado, les informo muy felizmente que en la Ciudad de México se han realizado un total de un millón 880 mil 966 solicitudes de información a los entes públicos de la capital. Una cantidad importantísima.

En cuanto a las solicitudes de derechos ARCO, también observamos cambios con respecto a 2023, en donde en su momento se recibieron poco más de doce mil solicitudes.

La mayoría de estas solicitudes se presentaron ante seis sujetos obligados.

Tomen ustedes nota, son seis.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, por cierto, aquí presentes, la Secretaría de Salud, la Policía Auxiliar como tal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Administración y Finanzas y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, que en total representaron el 69 por ciento del total de las solicitudes de derechos ARCO en 2024.

Es decir, que la mayoría del ejercicio de los derechos ARCO de datos personales se relaciona con estos seis entes públicos que les dan servicio.

Respecto a los medios de impugnación que son fundamentales para el Instituto, y donde recibimos las quejas relativas a solicitudes de información y derechos ARCO, además de las denuncias sobre transparencia y protección de datos personales, les comparto los siguientes datos.

Durante el 2024 se recibieron cinco mil 433 recursos de revisión en materia de acceso a la información, y 332 en cuanto a protección de datos personales.

¿Quiénes son los entes públicos de la capital con el mayor número de recursos en acceso a la información? Alcaldías, particularmente.

La primera. Alcaldía Iztacalco.

La segunda. Alcaldía Cuajimalpa.

Tercera. Alcaldía Benito Juárez.

La cuarta. Alcaldía Xochimilco.

El quinto. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Se registraron un total de dos mil 549 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Se trata de la cifra más alta que tenemos hasta el momento.

El año anterior el número más elevado habían sido 362 denuncias. En 2023, de 362 pasamos a dos mil 549 denuncias.

Eso es una cantidad muy importante de procesamiento al interior de este Instituto, por supuesto, que representó un gran reto y que se atendió.

El Instituto, compartirles que no solamente se limita a atender quejas ciudadanas. También lleva a cabo actividades de difusión, también lleva a cabo promoción de derechos.

Y les quiero destacar algunas de estas actividades que justo han liderado mis colegas.

Por un lado, la celebración de las semanas universitarias por la transparencia. Y volteo a ver a Julio César, justamente, porque el Comisionado ha encabezado de manera muy importante estas semanas universitarias.

Se hicieron de febrero a noviembre del año pasado. Lograron la participación de 17 instituciones de educación superior en tres regiones del Sistema Nacional de Transparencia, junto con las jornadas y las caravanas por la transparencia y la privacidad, coordinadas por el Comisionado Julio César Bonilla.

Por otro lado, mi colega María del Carmen Nava también contribuyó muy significativamente en el 2024, promoviendo la apertura institucional de actividades como la Red Ciudad en Apertura, además de la Red Ciudad en Datos Abiertos, que impulsó iniciativas como el IDEATÓN, Mujeres y Economía de Cuidados, el DATATON, Economía de Cuidados, el Laboratorio de Datos Abiertos, así como los informes diagnósticos elaborados por el equipo de Estado Abierto, y que son únicos en el país, ya que el resto de las entidades no presentan justamente ciertos informes y diagnósticos, entre muchos otros proyectos por supuesto.

También se hicieron las capacitaciones, tanto presenciales como en línea, para el personal del instituto, para sujetos obligados, para el

público en general, alcanzando la importantísima cifra de 25 mil personas a las cuales las actividades de capacitación llegaron en el INFO.

Gracias al apoyo también de la Dirección de Datos Personales, 78 sujetos obligados, entes públicos, lograron crear, modificar y suprimir sus sistemas de datos personales para mantenerse actualizados, y la consecución, por supuesto, de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, un año más se logró llevar a cabo esta red.

En fin, tan solo son algunas de las acciones y logros que del año pasado 2024 se presentan a consideración de mis colegas para que justamente este informe se presenta ante el Congreso de la Ciudad de México, un tema de rendición de cuentas ineludible, importantísimo, para que se sepa lo que el INFO de la Ciudad de México está haciendo de cara al pueblo soberano, y particularmente el pueblo soberano representado en los legisladores y legisladoras del Congreso de la Capital.

Comisionada, Comisionado, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentario.

Comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En este punto me gustaría comentar algunas cosas, para tampoco extenderme mucho.

La primera es que en el 2024 iniciamos siendo cinco personas comisionadas en el colegiado, de tal manera que este informe justo representa el trabajo que también fue realizado por el entonces Comisionado Presidente Arístides Guerrero, y también la Comisionada Marina San Martín en las respectivas materias de desarrollo de tecnologías.

También, por supuesto, de capacitación y todo lo que implica la Presidencia que se llevó justo hasta por ahí de noviembre del 2024.

También me gustaría, y bueno, agradecer en ese sentido también el trabajo que realizaron ambas colegas en su momento.

Comentar dos cifras, porque justo en la actual coyuntura de cambio constitucional e institucional de los organismos de transparencia, el

corazón de los organismos garantes es justo resolver las inconformidades de las personas cuando no tienen la información o cuando, digamos, buscan proteger o acceder a sus datos personales.

Y en materia de acceso a la información estamos hablando que 343 solicitudes se presentaron diarias en el 2024, eso es el concentrado que recibió la capital del país. Y en materia de inconformidades por no haber tenido respuestas oportunas, o que fueran completas en solicitudes de información, estamos hablando que fueron me parece que 15 en promedio por día.

Eso es la carga, digamos, de trabajo que va a continuar en esta Ciudad de México, y para que puedan ser considerados estos números en la planeación de lo que se busca hacer justo con la autoridad o la institución, o quien esté a cargo de esta responsabilidad de garantizar el acceso a la información.

Y, finalmente, también dejar los resultados que la apertura institucional cuando realmente es genuina, quienes hablan de la apertura son las personas, los grupos, la sociedad, la academia, los medios de comunicación, quienes estuvieron y conformaron parte de esas mesas de apertura institucional que construyeron una solución colaborativa a una necesidad que tuvieran por delante.

Este informe 2024 del INFO lo que presenta y lo que incluye es ese trabajo que fuimos realizando y tejiendo a la par de estudios que también diagnósticos, informes, reportes, datos abiertos que hemos ido abonando desde la coordinación en mi gestión.

Así que bueno, por supuesto mi voto será a favor.

Y me interesaba mucho dejar esos dos datos para la planeación de la siguiente reformulación, justo para garantizar este acceso a la información y datos personales.

15 inconformidades diarias, y más de 300 solicitudes de información diarias se recibieron y resolvieron en el 2024.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava. Y muy buenos datos.

No sé si hubiera algún otro comentario respecto a este acuerdo.

Comisionado Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias Presidenta, Comisionada Mari Carmen Nava.

Como sabemos, el INFO Ciudad de México tiene el objetivo de difundir y promover entre las personas habitantes de esta gran capital los derechos de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales, vinculado con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Así también como las funciones y atribuciones del propio Instituto implementando diversas estrategias y mecanismos que motiven la participación de la ciudadanía.

Es por ello que mediante la dirección de vinculación y proyección estratégica se han realizado, como se mencionó aquí, ya diversas actividades que han buscado fortalecer las relaciones con la sociedad, los sujetos obligados o aliadas y aliados por la transparencia del sector académico, las instituciones públicas y privadas, promoviendo una mayor comprensión sobre los derechos tutelados y construyendo agendas de colaboración horizontales y verticales basadas en el intercambio de conocimiento, recursos y experiencias.

Por ello se celebraron las semanas universitarias por la transparencia en el periodo del 6 de febrero al 28 de noviembre con la participación de 17 instituciones de educación superior de tres regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Así como las jornadas y las caravanas por la transparencia y la privacidad que se llegaron a cabo en 6 espacios públicos, ambas acciones impactaron a cerca de cuatro mil personas, y los eventos tuvieron aproximadamente 20 mil 346 visualizaciones en redes sociales.

Con la intención de que las personas asistentes informen y ejerzan los derechos que tutelamos mediante la implementación de estrategias y mecanismos de participación ciudadana, se llegaron a cabo seis jornadas por la transparencia y la privacidad en universidades y espacios públicos, a las cuales asistieron alrededor de mil 333 personas, así como cuatro caravanas por la transparencia y la

privacidad con la instalación del Centro de Atención Personalizada, en las cuales se atendieron a más de 494 personas.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones informativas y de orientación, así como el volanteo por parte de las personas comisionadas ciudadanas del INFOCDMX y del personal en estaciones y terminales de transporte público, mediante el proyecto denominado INFO Itinerante, alcanzando un impacto de más de mil personas.

En el marco del Programa Juventudes por la Transparencia, a Protección de los Datos Personales y la Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo 146 pláticas de sensibilización en 34 escuelas, beneficiando a un total de tres mil 925 niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria, así como a 161 adolescentes de primer grado de secundaria.

Se implementaron la realización de cuatro concursos institucionales, denominado Pleno Infantil 2024, Juventudes Universitarias 2024, en coordinación con el INAI, los concursos de TikTok 60 Segundos para Informarme, y el de Fotografía e Ilustración, Transparencia como Derecho Llave para el Ejercicio de Otros Derechos, que tuvieron como objetivo fomentar la participación de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México, en materia de derechos que justamente tutelamos como son el acceso a la información pública, y el de la protección de los datos personales.

Adicionalmente, como herramientas para contribuir a la formación de una sociedad más informada y participativa, y la importancia del manejo responsable de las redes sociales, se realizaron foros y espacios de reflexión vinculados con actividades de vinculación con sociedad, sujetos obligados y especialistas, plenas, plenos en tu ciudad, torneos interinstitucionales, convenios de colaboración, y además la agenda con la que cerramos con broche de oro 2024 y estamos abriendo 2025, que es de la Inteligencia Artificial y las nuevas tecnologías en el uso de nuestras institucionalidades para poner en acción los derechos.

No omito agradecer la participación de las personas estudiantes, académicas, servidoras públicas y ciudadanía en general, que con su participación e interés por acompañarnos engalanaron y fortalecieron cada una de las acciones realizadas, pero sobre todo, nos han ayudado a perfeccionar el modelo de transparencia y privacidad que tutelamos a través del INFO Ciudad de México, a mis compañeras de Pleno, mi Presidenta, la Comisionada Mari Carmen Nava, a todas las unidades

administrativas del INFO Ciudad de México, también muchísimas gracias.

Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionado Bonilla, y por compartir las numerosas actividades que se han llevado a cabo también bajo su liderazgo.

Quiero aprovechar esta oportunidad, antes de que nos vayamos a la votación con la Secretaria Técnica, para decirles que si bien nosotros estamos el día de hoy, nosotros tres por el momento, antes cinco, estamos aquí al frente liderando estos esfuerzos y supervisándolos o coordinándolos, la realidad es que los trabajos que hoy se están presentando, los trabajos de los cuales presumimos tanto y nos sentimos tan orgullosos en el Instituto, son producto del esfuerzo colaborativo de más de 200 personas que trabajan en esta gran Institución, el INFO de la Ciudad de México.

Personal comprometido, personal capaz, personal también capacitado, que tiene mucho ánimo por compartir lo que está haciendo desde el ala administrativa, desde el ala de tecnologías, el jurídico que, por supuesto, dan todo de sí, el área de comunicación.

También las áreas sustantivas que están constantemente innovando desde el área de datos personales, Estado Abierto, el área de vinculación y por supuesto también el área de capacitación.

Estas son las ocho áreas que hoy están impulsando las actividades, y no hay que olvidar una parte que es el corazón y también la médula del Instituto, que es la Secretaría Técnica, que también conduce los trabajos hoy la licenciada Miriam Soto Domínguez, aquí al frente, junto con un equipo muy talentoso.

Todas y todos le estamos muy agradecidos por el esfuerzo que han puesto y el empeño por hacer que las cosas salgan bien en este Instituto, y nos debemos a ustedes, y ustedes a su vez se deben a las personas.

Entonces, agradecerles una vez más, y conminarlos y pedirles que sigamos esforzándonos, porque lo que estamos haciendo es muy valioso para todas las personas en nuestra capital, en nuestro país y

desde donde sea que estén ejerciendo sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Que, por cierto, un dato. Hoy con la aprobación de las directivas de las personas directivas que se acaban de hacer en el punto anterior, hoy son ocho mujeres las que encabezan las distintas direcciones dentro del Instituto y dos hombres.

Las mujeres también tienen un liderazgo muy importante y han dado resultados muy importantes. Y también hay que decirlo, es tiempo de mujeres, es importante que nosotras vayamos abriendo camino, cerrando esa brecha tan importante de desigualdad que nos había acompañado.

Mujeres directivas muy capaces junto con hombres muy talentosos que están dando la batalla en este Instituto.

Muchas gracias.

Le pediría a la Secretaria Técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

¿Nos ayuda a dar cuenta, por favor, del mismo?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Claro. Con gusto.

Comisionadas, Comisionado, en cumplimiento del punto sexto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este vamos a presentar de manera más rápida, más general, este punto en el que quiero poner a consideración de mis colegas el programa anual a través del cual se realiza la contratación de adquisiciones, de arrendamientos, de prestación de servicios del Instituto.

¿Para qué?

Para que podamos cumplir con las metas y los objetivos institucionales que tenemos establecidos en nuestro Programa de Trabajo. Se llama Programa Operativo Anual 2025.

Y como pueden ver en su pantalla, se compone de la siguiente manera.

El monto total para el programa es de 20 millones 799 mil 88 pesos, de los cuales tres millones 69 mil 84 pesos corresponden al Capítulo 2000, que es de Materiales y Suministros, 17 millones 470 mil con cuatro pesos corresponde al Capítulo 3000, que se llama Servicios Generales. Y hay otro que son 260 mil pesos, que corresponden al Capítulo 5000, ese es el relativo a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Sencillamente para darles de conocimiento este Programa Anual de Adquisiciones en el que, como bien dijo el colega Julio César Bonilla, afortunadamente siempre en las materias administrativas hemos salido con cero observaciones pendientes de atender, ninguna observación por parte de las auditorías tanto local, como federal.

Sería cuanto de mi parte en la presentación.

Comisionada, Comisionado, ¿algún comentario?

Adelante comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta, Comisionada Mari Carmen Nava.

En este bloque de expedientes, dado que el recurso. Perdón, estoy en otro tema, ¿no?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- El acuerdo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El acuerdo.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- También reconocer, en particular el trabajo hecho a lo largo de estos seis años por parte de hasta el día de hoy la Titular de la Dirección de Administración y Finanzas y todo su equipo de trabajo, porque tanto en los trabajos de la Contraloría como de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, incluso cuando fuimos revisados a nivel federal, el INFO Ciudad de México ha salido al cien por ciento en materia de rendición de cuentas bien evaluado.

Así que muchas gracias. Y muchas felicidades.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Bonilla.

Si no hubiera ningún otro comentario, le pediría a la Secretaria Técnica que me ayude, por favor, con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

¿Cuál es el siguiente asunto en nuestro orden del día?

Tenemos un proyecto de resolución de cumplimiento a un recurso de inconformidad, que es la facultad que tienen las personas de que si no les gustó la manera en que resolvimos dentro de este Instituto, alguna de sus quejas con respecto a un ente público de la capital, pueden recurrir a otro ente más.

Ese otro ente es el órgano garante nacional, el cual en este caso nos turnó un asunto al Instituto.

Adelante, Secretaria Técnica, para que procedamos a revisar cuál es este proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto séptimo del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente 4579/2024 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el recurso presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y ahora vamos a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quisieron acceder a alguno de sus derechos ARCO, los relacionados con sus datos personales.

¿Y qué maneras de ejercer sus derechos ARCO tienen? Pueden acceder, pueden corregir, pueden eliminar o pueden solicitar que no se dé tratamiento a sus datos personales porque eso les daña de alguna manera.

Entonces, esa información que es de nosotras las personas, muchas veces va a parar esa información por hacer algún trámite a los entes públicos de la capital, por ejemplo, para sacar una licencia.

Entonces, si sacamos nuestra licencia, pues tenemos que entregar ciertos documentos.

Y ahora están en manos de una secretaría, pero esa secretaría no es la dueña de la información, las dueñas somos uno, son las personas, los titulares de estos datos personales.

Así que, siempre pueden acceder a esa información, pueden pedir que les corrijan un dato si es que cambiaron su dirección, su correo electrónico, su teléfono.

Pueden pedir que eliminen esa información si por alguna razón ya terminó el ciclo de vida del dato, o pueden pedir que no se dé tratamiento a esa información.

Eso es lo que vamos a ver el día de hoy. Algunos recursos que se enlistaron para votar el día de hoy.

Le pediría a la Secretaría Técnica que le comparta al público cuáles son estos recursos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento a este punto del orden del día, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 27 de la Secretaría de Salud, 33 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, y 38 de la Alcaldía Gustavo Madero.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado.

Se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente. Es el expediente de datos personales 8 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar. Es el expediente 22 de datos personales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente de datos personales 20 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes de datos personales 29 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y 30 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Los bloques que acabamos de pasar dan cuenta de que hay personas que están interesadas entonces en ejercer sus derechos a la protección

de datos personales. Y tan sólo por ponerles el ejemplo en este último bloque, aprobamos dos con el sentido de revocar.

Y bueno, ¿qué significa esto de revocar?

Por ejemplo, uno fue de la Secretaría de Salud. Alguna persona se quiso acercar para pedir algo con respecto al acceso, rectificación, cancelación u oposición del uso de sus datos personales, y la Secretaría de Salud le dio determinada respuesta a esa persona.

En este Instituto después de la valoración y de revisión del expediente hemos decidido revocar esa respuesta que dio la Secretaría de Salud, y darle la razón a la persona ciudadana para que atiendan. Y eso es lo que estamos el día de hoy, ya lo votamos, estamos exigiendo que atiendan a la persona en este sentido.

Así lo hicimos con el de confirmar y con el de modificar.

En cambio, sí hubo un proyecto en el que confirmamos la respuesta que dio un ente público, por ejemplo, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Y en este caso se le dio la razón a la Consejería Jurídica, pero sólo fue en un caso de un proyecto.

Y todo se hace a través de la valoración de los equipos que conforman al INFO de la Ciudad de México.

Ahora bien, vamos a revisar en el siguiente punto del orden del día los proyectos de resolución a las quejas, digamos, por la atención que le dieron los entes públicos o los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que hicieron determinadas personas.

Esto suele ser más numérico, mucha gente hace muchas solicitudes de información y a veces consideran que no les dieron la información completa, que se las dieron fuera de tiempo o que de plano no les dieron información.

Luego entonces, acuden al INFO de la Ciudad de México para pedirnos ayuda y que nosotros votemos el sentido para que, en su caso, los apoyemos.

En este sentido, le pediría a la Secretaria Técnica que dé adelante con el listado que es un poco más amplio que en el bloque anterior.

Adelante, Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 268 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 334 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 348 y 351 ambos de la Alcaldía Coyoacán, 360 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 370 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 430 de la Secretaría de Gestión Integral de Aguas ante Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 497, 526 y 566, los tres de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, 503 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 516 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, y 527 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 13 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están su consideración 21 proyectos de resolución, 19 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 276 de la Alcaldía Coyoacán, 22 de la Alcaldía Xochimilco, 97 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 108 y 158, ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 117 y 272, ambos de la Alcaldía de Iztacalco; 138 y 246, ambos

de la Secretaría de Administración y Finanzas, 145 del Sistema de Transporte Colectivo; 148 y 296, ambos de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 159 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 177 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, 197 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 228 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 287 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 301 y 325 de la Alcaldía Coyoacán, 127 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación, y 144 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- La Comisionada Nava tiene el uso de la voz.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer alusión a los expedientes 127/2025, y 144/2025, porque emitiría voto en contra por esta diferencia de criterio, considerando que son ordenar y dar vista.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

En este bloque de expedientes, dado que el recurso de revisión 127 del año en curso, fue presentado por mi ponencia. Únicamente señalar que por el criterio que he reiterado, mantendría el proyecto en sus términos.

Asimismo, por lo que hace al recurso de revisión 144, acompañaría el proyecto en los términos presentados por la Comisionada Presidenta.

Es cuanto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Y bien, aquí hay una diferencia de criterio entre nosotros tres.

Digamos que cuando los recursos van llegando al Instituto, los medios de impugnación van llegando al Instituto, las personas, digamos, presentan su queja ante nosotros, pues son muchas, muchas quejas las que llegan.

Luego entonces, nos las dividimos entre las tres oficinas para ir revisando los casos de las personas. Y bueno, no siempre tenemos el mismo criterio.

Hay veces, como en la mayoría de las ocasiones en las que votamos a favor los tres, porque nos parece adecuado lo que el otro colega pudo haber presentado. Pero en ocasiones como estas, estamos en desacuerdo.

Ya de hecho, desde hace un muy buen tiempo este tema, por eso le llamamos voto de criterio, porque desde hace tiempo tomamos la decisión de, digamos, dar respuesta o darle atención a estos recursos de una manera diferenciada.

En mi caso, uno de los recursos es el 144 justo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Yo propuse que fuera un sobreseimiento por quedar sin materia, y dar vista.

¿Por qué hice esto?

Porque resulta que efectivamente la Alcaldía en su momento no dio la respuesta a la persona en el momento oportuno, pero a lo largo del trámite la Alcaldía, aunque se pasó del tiempo, eventualmente sí le dio la información, fuera de tiempo eso sí, pero se la dio a la persona.

Luego entonces, por eso mi ponencia está proponiendo que se sobresea. Es decir, ya dejar hasta ahí el pleito, porque la información ya la tiene la persona.

Pero sí se da vista, dar vista significa que le vamos a avisar al Órgano Interno de Control que el sujeto obligado, que el ente público no cumplió en el tiempo adecuado.

Ese es el sentido que yo estoy proponiendo.

El colega Julio César propone lo mismo. Hemos estado consistentemente de acuerdo los dos. Y por eso yo voy también a acompañar el sentido de su recurso, que sería lo que era la SEDUVI, que es el recurso 127, ahora Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

De modo que estaría acompañando el recurso Comisionado Julio César Bonilla, y el mío lo estaría manteniendo como tal.

Muchas gracias.

Sería cuanto por mi parte.

No sé si hubiera algún otro comentario.

En caso de no haber comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que dividiéramos la votación en dos.

Primero, este que tiene una votación distinta, diferenciada entre nosotros los tres.

Y en otro, lo vote en bloque porque seguramente vamos a estar todos a favor.

Muchas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación de estos dos recursos de revisión, el 127 y el 144, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra. Por considerar que es un ordenar vista, y presentaría voto particular.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido de los recursos 127 y 144 sea el de sobreseer por quedar sin materia, y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que es un ordena y da vista.

Ahora, procederé a tomar la votación de los 19 recursos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración ocho proyectos de resolución, con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 82 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, 104 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 199, 226, 232, 233 y 242, los cuatro de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 215 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Secretaria Técnica, si me permite un momento, por favor.

Omití dar la palabra a la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor, que va a hacernos la exposición de uno de los recursos que recayeron en su ponencia.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Y una disculpa por la distracción para pedir el uso de la voz.

Justo un poquito explicando por qué hacemos cada una de nosotras como personas comisionadas el uso de la voz, es que cada una trabajamos con ponencias, hacemos propuestas de proyectos de resolución a este Pleno.

Y la Secretaría Técnica es justo quien nos toma la votación y, en este caso, me interesa hacer la exposición de uno de los recursos que presenta, que presento por parte de mi ponencia.

También aprovechar, agradecer, porque estos recursos es justo lo que alimentan la estadística que les comentaba hace unos momentos con la aprobación del informe.

El año pasado se presentaron 5 mil 433 recursos de inconformidad, son las inconformidades que presentan las personas por no obtener la información que buscan. De tal manera que también estos 15 inconformidades por día impactan en lo que nosotras estamos resolviendo como Pleno cada semana.

Y el caso concreto que me interesa exponer es el 199/2025 que es del bloque que acabamos justo de votar. Y es información que se solicitó a

la Alcaldía Gustavo A. Madero y consistió en el número y padrón de personas que recibieron pavos, nochebuenas, aguinaldos y la cantidad de los mismos en un evento celebrado el 28 de diciembre del 2024 en el parque Corpus Christi en la Alcaldía. Así también requieren el fundamento y motivo de que sólo se hubiera tomado en cuenta a un grupo de personas en particular.

La Alcaldía respondió que fueron entregados 200 pavos y no se hizo entrega de nochebuenas ni aguinaldos. También señaló que se requirió el registro de personas con documentación oficial para comprobar que son vecinas en la demarcación y que la persona señalada en la solicitud no operó esta acción social. Finalmente indicó que el padrón se encuentra en proceso de elaboración.

La persona solicitante consideró que la información entregada está incompleta y presentó justo esta inconformidad que acabamos de votar y resolvimos.

Resultado del análisis que realizamos en mi ponencia, se consideró que la respuesta de la Alcaldía es congruente y exhaustiva ya que dio respuesta a todos los elementos de la solicitud de información con respecto al padrón de personas beneficiarias, motivo de la inconformidad de la persona recurrente. Esto se encuentra regulado por los lineamientos para la programación de acciones sociales 2024 en los que se prevé que el padrón se publicitará hasta 60 días hábiles a partir del fin del evento.

Al haber concluido en diciembre del 2024, la Alcaldía tendría hasta el 28 de marzo próximo para su publicación.

Por todo lo anterior, es que propuse hasta el colegiado confirmar la respuesta de la Alcaldía. Hicimos una investigación a través del equipo Estado abierto -que coordino- y hemos analizado la apertura en materia justo de programas y acciones sociales y publicamos un reporte en el 2024.

Me gustaría comentar que los programas y acciones sociales son un conjunto de instrumentos impulsados por alcaldías y también por la Jefatura de Gobierno de la ciudad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, para favorecer el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la igualdad, la integridad de un buen Gobierno y para que en estos programas y acciones se usen recursos públicos que es el dinero de la sociedad, las

instituciones públicas que lo implementan y operan deben transparentar, además el listado de acciones y programas, el proceso completo para acceder a estos apoyos. La transparencia en todas las etapas es fundamental para construir justo esta confianza social, democrática entre personas e instituciones públicas, para combatir la opacidad y por supuesto combatir la corrupción.

En este sentido que se generen solicitudes de información relativas a este tema siempre es un buen signo de que tenemos una población activa e interesada en el ejercicio del Gobierno.

Una diferencia entre los programas y las acciones sociales que es muy relevante es que las últimas, es decir, las acciones al atender demandas o problemas focalizados y o de carácter especial, temporal y emergente, no se encuentran sujetas a reglas de operación, por lo que podría haber menos información disponible acerca de su forma de ejecución. En el rubro particular de los padrones de personas beneficiarias, motivo de este recurso, cito el resultado del análisis del año fiscal 2023, donde localizamos 78 de los 309 programas y acciones que se identificaron en la Gaceta Oficial, lo que representa un escaso 25% del total. Esto muestra que todavía hay vacíos de información en este tema.

También retomo una recomendación señalada en el análisis respecto a la implementación de acciones de transparencia proactiva y focalizada en los portales institucionales de internet, y en el caso, los padrones en cuanto se tenga la información, sin esperar la fecha límite. En este recurso, si bien la Alcaldía se encuentra en tiempo, justo como lo comentaba, la información tendría que ser publicada de manera completa, correcta, actualizada, en los distintos rubros, y quizá no esperar a la fecha límite que marcan los lineamientos de las acciones sociales.

La convocatoria es esencial, que esté a disposición de las personas, porque justo es la invitación para que se inscriban a ser beneficiarias de estas acciones sociales.

Debe publicarse no sólo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, sino como ya se señaló, en el portal de la institución, y también hacer uso de la diversidad de redes sociales oficiales para poder hacer una difusión más completa. Además de publicarse en diversos canales, debe hacerse, por supuesto, en tiempo, el análisis del estudio de programas y acciones sociales que realizamos en el 2023, se encontró que en promedio la publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial

se realizó 17 días después de la fecha de inicio de esta acción o de este programa social. Esta diferencia justo va contra el derecho de las personas a solicitar su incorporación a los programas y acciones respectivos.

La convocatoria debe informar con claridad la población a la que va dirigida, la cantidad de personas beneficiarias, periodo en el que se aplica, fecha y procedimiento de registro y presupuesto asignado, entre otras.

Finalmente, podemos encontrar también buenas prácticas que se dan ya por parte de instituciones públicas de la ciudad, y cito el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela, del Fideicomiso Bienestar Educativo.

También Economía Social de la Ciudad de México, su Programa Fortalecimiento de Empresas Sociales, de la Secretaría del Trabajo y Fomento Económico. Apoyo a personas BJ, de la Alcaldía Benito Juárez y Juntos por la Familia, que es un programa de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Esto con la finalidad de poder resaltar cuál es el parámetro de transparencia que tiene que cumplir las acciones y programas sociales, y también dejar las buenas prácticas, por supuesto, que consulten este reporte que realizamos respecto a los programas y acciones sociales del 2023.

Sería por mi parte todo. Es cuanto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, y qué oportuno, qué bueno que sí se pudo presentar este recurso, porque muchas veces hay vecinas y vecinos que quieren saber qué onda con los beneficiarios de ciertos programas, y aquí referían que se dieron en una Alcaldía más al norte 200 pavos dieron en un parque, y la gente tiene derecho a saber y a preguntarle a su Alcaldía, bueno, a ver, compárteme información sobre respecto a esto, o respecto a un programa social, y en este caso pues nos encontramos en el bloque de confirmar porque derivado del análisis se resolvió o se encontró que la Alcaldía atendió adecuadamente en su momento este recurso. Entonces es muy relevante porque todas y todos tenemos derecho a conocer información de nuestras Alcaldías y de cualquier ente público.

Muy bien, Secretaria Técnica, iba a dar cuenta del siguiente bloque. Comencemos, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, estos ya habían sido votados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 15 proyectos de resolución, 14 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 49, 57, 133, 240 y 247, los cinco de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 149 y 265 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 178 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 212 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 230 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 260 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 281 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 266 de la Secretaría de Cultura; 321 del Sistema de Transporte Colectivo; y 174 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 27 proyectos de resolución: 26 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista. Son los expedientes 7 y acumulados; 8, 11 y 12, los 4 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 119 de la Alcaldía Iztacalco; 123 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 132 de la Alcaldía Tláhuac; 156, 169, 173, 235, 239, 248 y 304, los siete de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 189 de la Policía Bancaria e Industrial; 192 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad

de México; 208 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 220, 256, 257 y 258, los cuatro del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 252 y 364 del Alcaldía Benito Juárez; 253 del Alcaldía Álvaro Obregón; 271 del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 446 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 225 del Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer alusión al caso 225/2025, porque también emitiría por voto de criterio un voto particular en su caso, porque considero que se debería de ordenar y dar vista.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

¿Algún otro comentario?

Yo entre tanto señalar que acompaño el proyecto en los términos que el Comisionado Julio César, ese recurso al que refería mi colega Nava, es un recurso que se proyectó desde el equipo del Comisionado Julio César. Yo acompaño el sentido que él propone en este caso que es el de revocar y dar vista.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

A ver, sí, justo en este bloque de expedientes, ya, bueno, la Comisionada Maricarmen anticipó el sentido de su voto, pero si me lo permiten, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de nuestro Instituto, me gustaría ceder el uso de la voz a Rodolfo Herrera para que pueda dar cuenta del expediente señalado el 235/2025, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Rodolfo.

Gracias. Buenas tardes.

C. RODOLFO HERRERA.- Con su autorización, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado, doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica 235/2025, presentado en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En este recurso, la parte recurrente solicitó conocer el gasto ejercido en la entrega de regalos navideños en las calles de esa demarcación, en específico a la entrega de pizzas. En respuesta, el sujeto obligado informó que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se encontró información sobre algún gasto presupuestal o contrato para la adquisición de regalos y pizzas, motivo por el cual la parte recurrente se inconformó. En vía de alegatos, la parte recurrente aportó como pruebas un enlace electrónico de la red social *TikTok*, que contenía un vídeo donde se podía observar la entrega de cajas de pizza con un *flyer* a nombre del titular del sujeto obligado, a diversas personas que se encontraban transitando en la vía pública.

Por lo anterior, esta ponencia tuvo a bien realizar el análisis de la naturaleza de esa cuenta de *TikTok*, donde se desprendió que el titular publica diversas actividades que realiza como persona servidora pública para efectos de divulgar las acciones que lleva a cabo en ejercicio de sus funciones y no como una cuenta privada. Por tal motivo, se revocó la respuesta y se ordenó a la Alcaldía realizar una búsqueda exhaustiva en todas sus unidades administrativas competentes, a efecto de que informen sobre el gasto ejercido en la adquisición de regalos y pizzas entregados a diversas personas en las calles de la Alcaldía durante la época navideña, anexando el soporte documental de estas adquisiciones. Es la cuenta Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, querido Rodolfo.

Como se puede observar en el recurso de revisión del que atinadamente se ha dado cuenta, proponemos al Pleno revocar la respuesta del sujeto obligado para que el mismo informe respecto de los gastos decembrinos que se otorgaron en la demarcación. Quise exponer este recurso porque toca un tema del que debemos ser muy

cuidadosos y esto es el tema de las nuevas tecnologías de la comunicación e información que tiene que ver con las redes sociales.

Como se advierte de la cuenta que se ha dado, llegamos a la determinación de revocar la respuesta porque se encontraron indicios de la entrega de regalos decembrinos y esos indicios fueron a través de la red social de *TikTok*, donde las personas servidoras públicas subieron a estas cuentas la entrega de dichos regalos. Recordemos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que las redes sociales, cuando las personas servidoras públicas las utilizan como medio de difusión para sus actividades propias del encargo, constituyen una fuente de acceso a la información pública. En ese sentido la Corte ha determinado que, si en una red social una persona servidora pública decide utilizar su cuenta personal para comunicarse con la ciudadanía, entonces es evidente que debe asumir la responsabilidad de garantizar el acceso a su cuenta a cualquier persona, en el entendido de que el derecho a la privacidad de las personas servidoras públicas se ve acotado por el derecho a la información y los principios democráticos que subyacen a éste.

Por ello, las redes sociales no pueden considerarse únicamente como plataformas que promueven y potencializan la libertad de expresión, sino que también deben reconocerse como una vía para reconocer la labor y el fomento de los valores democráticos. Por ejemplo, en la difusión de contenidos de interés para la sociedad, entre los que se encuentra la información gubernamental, al igual que el debate de los asuntos de interés público. Sin duda, estas plataformas han transformado de manera sustantiva la forma en que nos comunicamos, informamos y participamos en la vida pública.

Sin embargo, con su uso también vienen grandes responsabilidades y desafíos que debemos afrontar con ética y profesionalismo. Las redes sociales son una herramienta poderosa que permite acercarnos a la ciudadanía, fortalecer la transparencia, promover la movilización pública informada y la rendición de cuentas. A través de ella las personas servidoras públicas podemos difundir información oficial, explicar políticas públicas y generar espacios de diálogo con la sociedad.

Por ello, el buen uso de las redes sociales contribuye a una administración más abierta, responsable y con rendición de cuentas. No obstante, su uso inadecuado puede tener consecuencias graves. En primer lugar, debemos recordar que nuestra presencia en redes no sólo

nos representa a nivel personal, sino también que refleja la imagen de la institución a la que pertenecemos.

Un comentario desafortunado, la difusión de información falsa o el uso de un lenguaje inadecuado puede dañar la confianza pública y afectar la credibilidad de las instituciones. Por ello, debemos usarlas con responsabilidad, debemos ser conscientes de nuestro papel y actuar con integridad en cada publicación, comentario o interacción en plataformas. Recordemos que nuestra labor es servir a la ciudadanía con la transparencia y el respeto y el profesionalismo con ética también en el mundo digital.

Es cuanto Presidenta, Comisionada Maricarmen, Secretaria y muchas gracias por tu exposición, Rodolfo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, al contrario, un recurso bien interesante y sobre todo para las vecinas y vecinos de aquí de Álvaro Obregón, porque a poco no, ¿cómo nos enteramos a veces de qué actividades nos ofrece la Alcaldía? Bueno, a veces es porque vemos carteles pegados en la Alcaldía afuera, porque nos lo dijo directamente un funcionario, pero muchas veces nos enteramos por las redes sociales, no solamente están para la diversión, también están para que nos enteremos de qué están haciendo en el Gobierno, qué actividades hacen, qué resultados dan. Y bueno, resulta entonces que es muy relevante lo que comentó el Comisionado, porque a lo mejor algún servidor público o servidora pública dice: “No, pues este *Twitter* es mío, esta red social es mía y es personal”.

Ah, pero estás en esa red social informando cosas públicas, estás informando cosas de tus labores como servidor y servidora pública. Entonces, dijo la Corte, la Suprema Corte: “Eso es público también”. Eso es muy bueno, porque entonces nosotros tenemos el derecho a saber cosas que ahí se publican y todo parece indicar que en este caso esta Alcaldía tuvo que haber ahí dado cierta información y por eso se le está diciendo a la Alcaldía, a través del recurso del Comisionado Julio César Bonilla: “Entrégale esa información al ciudadano, porque en la red social vimos que si entregaste algo, que si entregaste unos regalos durante diciembre”.

Qué importante es los dos recursos que acaban de presentar mis colegas y que comparten con todas y todos ustedes.

Le pediría en este caso que hagamos la votación Secretaria Técnica. Hay un voto que ya emitió la Comisionada María del Carmen Nava, que no estuvo de acuerdo con el proyecto que presentó el Comisionado Bonilla, entonces en esa vamos a votar aparte y luego las demás, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 225, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar, no ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso de revisión 225 sea el de sobreseer por quedar sin materia, el de revocar por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que es un ordena y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 26 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Son los expedientes 327 de la Alcaldía Tlalpan; 328 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 368 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 431 del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; 432 y 433, ambos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Yo quisiera expresar un voto también en esta sección. Es un voto de criterio y decimos de criterio porque ya lo he presentado varias veces y en esta ocasión es porque no estoy de acuerdo con un proyecto que presentó la Comisionada Nava, mi colega.

¿Por qué? Porque resulta que en este caso la Alcaldía de la cual estamos hablando, que por cierto no es esta, pero es otra Alcaldía, sí dio respuesta al recurso, pero la dio fuera de tiempo. Entonces la ley marca que tienen que entregarlo en determinados días e hizo mal esa Alcaldía porque no le dio la respuesta a la persona en el tiempo adecuado. Entonces por eso y entendiendo perfectamente la razón por la cual la Comisionada está diciéndole, le ordeno a la Alcaldía que le dé la información, pero en el tiempo adecuado.

Yo creo que ya no es necesario ordenarla porque se la dio, pero se la dio tiempo después. Lo que sí es que mantendría yo el tema de la vista al Órgano Interno de Control para que revisen que estas cosas no sucedan y que, en su caso, tome las medidas adecuadas por no haber dado la Alcaldía la información a tiempo. Yo entonces emitiría aquí un voto de criterio.

Sería cuanto de mi parte. No sé si hubiera algún otro comentario en este recurso que es el 368/2025.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- También en este bloque únicamente señalaba que también me apartaría del sentido propuesto en el 368 de este año, en virtud de que desde mi punto de vista se debe sobreseer por quedar sin materia y dar vista, ya que a ningún fin práctico se llegaría a ordenar una respuesta que ya existe. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias.

Si no hubiera algún otro comentario le pediría a la Secretaria Técnica que primero hiciera la votación de este recurso y luego nos fuéramos a los demás.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado procederé a recabar la votación primero del recurso 368 por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor del ordena y da vista y dos votos en contra.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con este sentido por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración el proyecto de resolución, ahora con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista de conformidad a los comentarios aquí expresados. Es por ello que, de nueva cuenta, les solicito expresar si su voto es a favor o en contra del nuevo sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista, presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el recurso de revisión 368 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se de vista con el voto particular de la Comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación de los cinco proyectos de resolución restantes por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, ahora vamos a pasar al punto décimo del orden del día. Ya estamos por terminar, pero no se vayan porque al final es cuando hacemos invitaciones a todas y todos los vecinos y vecinas de Álvaro Obregón que hoy nos están acompañando.

Este décimo punto del orden del día, aquí encontramos las resoluciones a las denuncias que hacen las personas por Ley de Transparencia. Es decir que, por ejemplo, buscaron una información y en la página web o en la plataforma nacional de transparencia no encontraron la información que por ley tendría que estar publicada y entonces denuncian a ese ente público, a ese sujeto obligado.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos diga justamente cuáles son estas que están programadas para su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar este punto décimo del orden del día se ponen a su consideración tres proyectos de denuncia. Son la DLT.04 y acumuladas de la Alcaldía Xochimilco y la DLT.20 también de la Alcaldía Xochimilco y por último la DLT.18 y acumuladas de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias Secretaria Técnica.

Ahora ya terminamos los bloques que tienen que ver con los recursos que aprobamos, los medios de impugnación que presentan las

personas ante este Instituto y les voy a aprovechar para dar un pequeño resumen de qué es lo que vimos en esta sesión. Si me ayudan por favor compartiéndoles pantalla, porque nosotros sesionamos todos los miércoles, bueno, al menos todas las semanas, generalmente es los miércoles, pero si hay un día inhábil, por ejemplo, el lunes se mueve al jueves nuestro Pleno.

Sesionamos generalmente como hacia el mediodía en las mañanas y, bueno, estamos aprobando tan solo en esta sesión 108 medios de impugnación. Estos recursos en los que la mayoría le dijimos al ente público que no estábamos de acuerdo con la respuesta que le había dado a la persona, es decir, revocamos la mayoría. También sobreseímos muchas veces porque entregaron la información el ente público, estos fueron 23; y modificamos 16.

Esto es un número muy, muy importante. Estamos hablando de un porcentaje superior al 50% de los recursos.

Ahora bien, también compartirles, siguiente por favor, siguiente diapositiva, que aquí generamos un comparativo de los medios que se han interpuesto y de los medios de impugnación que hemos resuelto. Vamos bien, estamos ahorita en el 2025, pero estamos en febrero, por eso los números son bajos. Ahorita tenemos 834 medios de impugnación interpuestos en total en este 2025 que, por cierto, tan solo en una semana ingresaron 200 recursos.

Entonces fue un monto muy importante y hemos resuelto 659, pero seguiremos avanzando porque semana tras semana seguimos aprobando.

Ahora en la siguiente diapositiva ustedes pueden ver cuáles son los temas de los que la gente presenta sus medios de impugnación de manera más recurrente. Por ejemplo, preguntan con respecto, este fue el más recurrido, el del desempeño de personas servidoras públicas.

En esta sesión de hoy se presentaron 37 recursos que ya votamos. En este tipo de solicitudes, por ejemplo, se pide información con respecto a la toma de decisiones, a los cargos públicos de los entes, algunas sanciones, sueldos, funciones, cursos, el grado de estudio de personas servidoras públicas. Les interesa a las personas conocer esta información y justo les quiero compartir dos ejemplos de las solicitudes recurridas sobre este tema.

Por ejemplo, uno tiene que ver con la verificación de las calificaciones y la experiencia laboral. ¿Por qué? Porque una persona pidió información sobre los cursos que había tomado una persona servidora pública, su experiencia laboral y su grado académico. Una disculpa, lo que quería saber esta persona era si la persona funcionaria cumplía con los requisitos para tener un puesto.

Bueno, gracias, sí.

Este es un ejemplo de uno de los temas con mayor recurrencia.

El segundo es el de gestión de recursos, cómo se están ejerciendo los recursos dentro de los entes públicos.

Y aquí un ejemplo, por ejemplo, es el de la Alcaldía Gustavo A. Madero con lo de la instalación de una rueda de la fortuna en la explanada de la Alcaldía. Y preguntaban, justo en este caso, lo que querían eran que les dieran los contratos, los contratos que se relacionaban con la instalación de esta rueda de la fortuna en la Alcaldía correspondiente.

El tercer tema más recurrente es el de servicios públicos y desarrollo urbano, al menos en esta sesión que presentaron seis recursos.

En este tipo de solicitudes se pidió información relacionada con el mantenimiento urbano, con servicios públicos, licitaciones, uso de suelo. Eso es lo que la gente pregunta en este tema. Y un ejemplo que les puedo compartir es que se solicitó documentación oficial por parte de una persona que comprobara el uso de suelo permitido de un inmueble que contuviera comprobantes de pago de derechos, certificados de zonificación y otros documentos que acreditaran el uso de suelo.

Este tipo de solicitudes es común, por ejemplo, con trámites inmobiliarios o trámites de construcciones y nos permite verificar que determinada construcción cumpla con la normatividad y que esté en el marco de la ley. Es por eso que esta persona, estas personas, al menos seis posibles personas preguntaron sobre servicios públicos y desarrollo urbano.

Ahora vamos a pasar a los asuntos generales.

En esto les presentamos algunas invitaciones, por eso los invitamos a que no se vayan, porque participamos en distintos eventos y en distintas

convocatorias las y los Comisionados y el equipo del INFO de la Ciudad de México.

Le pediría a la Secretaria Técnica que me indique quién es la primera persona que se registró.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

De acuerdo, en este caso el Comisionado Bonilla, adelante con el uso de la voz.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Comisionada Presidenta, Secretaria. El día miércoles sostuve una entrevista con Gerardo Villela para Sector FM donde conversamos sobre democracia, tecnología y poder.

Esta entrevista nos ayudó justamente a dimensionar la importancia que tienen hoy las nuevas tecnologías encabezadas por la inteligencia artificial frente al desarrollo y transformación de los estados y nuestras democracias, particularmente cómo incide en materia de acceso a la información pública, protecciones personales y rendición de cuentas. Les invitamos, porque además esta entrevista está ya en nuestras redes sociales, para que la puedan seguir.

Asimismo, en el marco de las actividades de la jornada por la transparencia y la privacidad que estamos celebrando, quiero reconocer y agradecer al Alcalde Javier López Casarín, así como a todos los equipos de trabajo de esta demarcación y el INFO por su apoyo y coordinación en esta exitosa jornada.

A todos y a todos los aliados y aliadas por la transparencia que se sumaron a esta iniciativa, a mis compañeras de Pleno y Presidenta, a todas y todos los equipos de trabajo, a nuestra titular de la Unidad de Transparencia en Álvaro Obregón, que todavía está por acá, a todo su equipo de trabajo, muchísimas gracias por este apoyo.

Omití un punto, el pasado jueves 20 de febrero, acudimos junto con mis compañeras de Pleno a la estación de la línea 3 del Cablebús Los Pinos-Constituyentes, para llevar a cabo nuestro primer INFO itinerante del año, donde pudimos socializar de primera mano y primer contacto con las y los habitantes de esta gran capital, en esa zona que cubre la línea 3 del Cablebús y en donde acercamos los derechos de acceso a la

información pública y la protección de los datos personales. Queremos agradecer de manera muy particular al ingeniero Martín López Delgado, Director General de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, por su atenta colaboración y coordinación para la realización de este evento.

Asimismo, en el marco de las actividades de las jornadas por la transparencia y la privacidad, que ya el día de hoy, como acabo de señalar, concluyen en Álvaro Obregón, pero además como primer sede de 2025, vamos a mantener justamente esta presencia territorial del INFO Ciudad de México, que ha venido fortaleciendo los derechos que tutelamos y conectando de cerca con la gente.

Por ello, también les quiero invitar para que el próximo miércoles 5 de marzo, desde la Alcaldía Iztapalapa, en esta ocasión, vamos a llevar la Segunda Jornada por la Transparencia y la Privacidad 2025, en coordinación con la titular y todo su equipo de trabajo de esta demarcación territorial, donde llevaremos a cabo la Octava sesión Ordinaria de este Pleno, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con sujetos obligados, que en realidad son, para nosotros, aliadas y aliados por la transparencia y que, insisto, les agradecemos, porque todavía ya estamos a punto de concluir el Pleno, pero nos han acompañado de manera decidida en esta aproximación directa con la ciudadanía y que es parte de la transformación institucional y democrática del INFO Ciudad de México.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Bonilla, y enhorabuena y felicidades por este tipo de eventos como el que hoy estamos y que organiza con su liderazgo y el resto del equipo del INFO.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente. Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En asuntos generales, pues siempre hago la entrega del reporte semanal de actividades, que es la semana previa, por ende, regularmente elijo un, elegimos uno o dos temas que venga incluido en ese reporte que está, que puede ser descargado en el sitio institucional del INFO en la Ciudad de México. En este caso, se incluyen las actividades del 17 al 21 de febrero y aprovechar señalar la jornada de asesorías técnicas especializadas que tuvimos para nuevas gestiones en la Ciudad de México.

Fue en formato virtual el martes 18, y justo lo que hicimos es aprovechar a darles y grabar también esta asesoría especializada para las más de 4 mil ventanillas de información que tenemos en la capital del país. Concretamente, hicimos alusión a las obligaciones de transparencia, que son cada cuando hay que registrarlas, cargarlas, en fin, ponerlas a disposición. También sobre la integración y funcionamiento de los comités de transparencia, hicimos un recuento sobre el trabajo de resoluciones de este Pleno, tips para dar respuestas a solicitudes de información, también para atender recursos de inconformidad de las personas, bueno, que determinamos más bien en este Pleno, en respuesta a las inconformidades de las personas.

También distintos, cuál es el proceso en el seguimiento y cumplimientos que tenemos por parte del INFO en la Ciudad de México, concretamente en la Dirección de Asuntos Jurídicos, y en materia también, por supuesto, de datos personales. Me gustaría comentar, también nosotras acercamos, cada que hacemos asesorías especializadas, ya sea a través de una jornada o por demanda particular e individual, una encuesta. Y 93% de las personas que completaron la encuesta de satisfacción consideró que fueron justo muy útiles los temas que presentamos.

Agradecer, por supuesto, la presencia que se tuvo por parte de mis colegas, Julio César Bonilla y la Comisionada Presidenta, y también las personas servidoras públicas que participaron en esta jornada, tanto Soledad Rodrigo, Manuel Esparza, Nancy Ruiz, Claudio Escoto, Alma García, Simba Rodríguez, Miriam Soto, Ariel Bautista, Julia Prieto, Citlaly Nelly, Daniel Saavedra, y por supuesto, Zulema Oviedo. Las personas interesadas, sobre todo aquí, es dejarles la referencia, porque el canal de *YouTube* pueden revivir, compartir esta asesoría de tal manera que puedan pasarse la voz si es que hicieron algún cambio justo en las unidades de transparencia, si están en proceso de elaboración y dar de alta su comité de transparencia, y en materia de datos, en fin, de los temas que ya les comenté. Ese como primer punto.

Como siguiente, me interesa también hacer mención, porque eso acaba de suceder justo el día de ayer, que fue el reconocimiento que se dio al desempeño que ha tenido de acciones y seguimiento y cumplimiento a los planes nacionales, tanto de transparencia y acceso a la información, como de datos personales dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

Nosotras fuimos punteras en estos cuatro reconocimientos en la región centro, y parte de lo que nosotras, hacía yo referencia y ahora aprovecho a comentarlo, es que estas acciones que se realizaron y esta planeación a través de programas que en su momento fueron diseñados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por supuesto con la coordinación del INAI, y para aplicación del Sistema Nacional de Transparencia en el país, puede ser una buena práctica que permanezca o adopten en estas nuevas organizaciones por parte de quienes estén a cargo de garantizar los derechos humanos a saber y a la privacidad. De tal manera que hacer mención a ello y también agradecer profundamente a quienes han contribuido para poder hacer esto realidad, con acciones y avances concretos de resultados.

Estoy cierta que esta parte de trabajo sustantivo en ponencias, yo siempre lo diré, el corazón de los garantes son las ponencias, porque son cada una de las personas comisionadas que somos las autoridades hasta el momento de acceso a la información y de la privacidad, y a través de ello resolvemos justo las inconformidades de las personas. Y esto va permeando en los trabajos de los programas nacionales en estos dos ámbitos.

Y, por supuesto, también señalar y agradecer a todas mis colegas del Sistema Nacional de Transparencia y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que en su momento justo permearon el concepto de Estado abierto y la narrativa de poder instaurar un estándar para las instituciones y actores públicos del país.

De tal manera que ahí los dejamos como retos, como buenas prácticas a adoptar en estas nuevas configuraciones de las instituciones responsables de garantizar estos dos derechos.

Y como tercer punto, y final, hacer un par de invitaciones. Este va a ser el séptimo año consecutivo que participamos en el *Open Data Day*, y va a realizarse concretamente este sábado primero de marzo, a las 13 horas va a ser en Espacio Nativo, y lo que nos conjunta la Comunidad

Mundial de Apertura, concretamente en el uso de datos abiertos, es podernos reunir para difundir cómo podemos aprovechar los datos abiertos y nosotras vamos a visibilizar lo que realizamos en esta apropiación y activación cívica a través de datos abiertos.

De tal manera que síganos ahí en redes sociales y con el *hashtag* de *#OpenDataDay*. La comunidad a nivel mundial, también nosotras en México somos punteras en este tema, y Ciudad de México igual dentro del país. De tal manera que ahí les invitamos y ya les haremos alusión a lo que llegamos en estas conversaciones.

Y también vamos a hacer justo rumbo al 8M, la actividad que desarrollamos hasta este año va a ser el último, como INFO en la Ciudad de México, las mujeres comisionadas, en este caso con mi colega Laura Lizette Enríquez y su servidora, vamos a tener un foro el próximo martes, 4 de marzo, concretamente yo coordinaré y llevaré, moderaré, digamos, un panel sobre apertura institucional contada por mujeres, porque la relevancia justo es de cómo nos apropiamos de la apertura, cómo lo hemos ido desarrollando en los últimos 15 años en el país, parlamento abierto, gobierno abierto, justicia abierta, datos abiertos, por supuesto Estado abierto, y vamos a contar con mujeres que han sido parte de esta historia en el país, como Alicia Islas, que es académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Andrea Barenque, directora general de Datamorfosis, Lilia Saúl, que es periodista, Lorenz Pantán, del Tecnológico de Monterrey, y Paulina Gutiérrez, del capítulo Ciudad de México AUNA.

En este panel justo vamos a hacer un recuento de todo lo que hemos avanzado y cuáles son los retos que tenemos para, sobre todo, darle contenido, resultados y sustancia a esta agenda de apertura institucional, que sea genuina, no simulada, y sobre todo de la voz y liderazgo de mujeres en el país. Así que no se lo pierdan, estas actividades también se van a transmitir, van a estar en presencial en el INFO de la ciudad, quienes quieran acompañarnos el martes 4 de marzo, y también, por supuesto, dar seguimiento en la sesión de Zoom de manera virtual, si quieren hacerlo por remoto.

Por mi parte, sería cuánto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada Nava, y yo creo que lo mío es karma, de tanto que hablo, por eso me da tos, entonces me disculpo con todas y todos, pero bueno.

Yo también les quiero compartir más o menos en el mismo tenor algunas cosas, de este miércoles al anterior, al de la semana pasada, las actividades en las que he participado, ahí les puse unas fotitos, tuve la oportunidad de participar en la develación del billete, un billete de lotería conmemorativo por los 70 años del INAP, la Lotería Nacional que lleva más de 250 años que se creó, y el INAP que cumple 70 años de ser el Instituto Nacional de Administración Pública por excelencia en nuestro país. Entonces tuve la oportunidad de ser invitada para dar unas palabras y develar el billete.

INFO itinerante, que ya lo platicó el Comisionado Julio César Bonilla, en el que participamos los tres, pero con todo el equipo del INFO, y que nos fuimos al Cablebús ahí en la estación Los Pinos, y que llega hasta Vasco de Quiroga, son cinco kilómetros, de verdad, un lujo este tipo de sistemas, estuvieron aquí de transportes eléctricos en la última mesa, ya se nos fueron, pero estuvieron justo acompañándonos ahí el maestro Martín, fue un momento maravilloso porque es un encuentro con la sociedad en donde estamos literalmente volanteando y platicando con las personas sobre sus derechos de acceso a la información y protección de datos.

Luego salgo acá, yo bien mona en la foto del medio, pero porque recibí un premio, este se llama Forjadores de México, y tuvieron a bien distinguirme entregándome este premio, agradecer a la Fundación Forjadores de México por la oportunidad de recibirlo, junto con otras grandes personalidades como Eduardo Santillán, como la ministra Luna Ramos, como María Marván, que en el mundo de la transparencia es también una institución, la primera Presidenta del IFAI, en aquel entonces el órgano garante que inició, y bueno, muy agradecida con todos los organizadores por la oportunidad de recibir este premio que me compromete aún más con lo que nos dedicamos.

También compartirles que fue la 39ª sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, de los impartidores de justicia, habemos varias instituciones, ahí estuvimos presentes la Comisionada María del Carmen, una servidora, y fue la última sesión en que la Presidenta fue Estela, la doctora Estela Fuentes, que ella hoy es la titular del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y le pasó estafeta a la Junta de Conciliación y Arbitraje que ahora va a presidir el CIS.

Pero a nosotros nos ha ido muy bien, porque en el Instituto hemos sido reconocidos por la Secretaría de Mujeres como el ente en esa

evaluación, como el ente que tuvo el galardón y el reconocimiento más alto en materia de equidad e igualdad sustantiva, somos los mejores en la Ciudad de México hasta el momento. Hemos ido invictos. Y por último también este reconocimiento al cual vi solución la Comisionada María del Carmen y que nos tiene de manteles largos.

Andamos muy contentos en el INFO porque recibimos cuatro reconocimientos, y la verdad es que de la región centro fuimos los mismos. Primer lugar en las cuatro categorías, el INFO de la Ciudad de México, segundo lugar fue Puebla y el tercer lugar el Estado de México.

Entonces nos la llevamos, colegas, equipo, y creo que eso da cuenta de las muchas actividades, pero bien planeadas que hemos llevado a cabo desde este Instituto para avanzar y rendir cuentas de cara al Sistema Nacional de Transparencia.

Ahora sí ya pasamos a la siguiente diapositiva, por favor, porque quiero compartirles estos eventos futuros en los que voy a participar y no quiero ser redundante. En esta ocasión compartirles que voy a participar el siguiente viernes a las 10 de la mañana, voy a estar en un auditorio de la Secretaría de Economía participando en el foro La Economía Digital, Industria Electrónica, Industria 4.0 y Ciberseguridad. Muy agradecida con los organizadores y organizadoras, particularmente de la Asociación de Ciberseguridad, por invitarme a asistir a este foro.

También compartirles que vamos a organizar, como lo hemos hecho año con año, nada más que ahora ya solo somos dos mujeres, pero organizamos entre nosotras un foro específico en el marco del 8M, del 8 de marzo, el Día de la Mujer, y lo vamos a hacer el día 4. Ya lo dijo mi colega María del Carmen.

Anótenlo, ojalá nos puedan acompañar. Nuestras oficinas están en la Narvarte, allá en La Morena con Cuauhtémoc, y vamos a hacer este evento el 4 de marzo a las 10 de la mañana. Una de las mesas es la de mi colega, la Comisionada María del Carmen Nava, ella la organiza. Yo organizo otra en materia de apertura, transparencia y privacidad, contada por mujeres, que es este evento, como se llama el evento en su totalidad. Y, en su caso, nosotros vamos a estar hablando de cómo las mujeres hemos incidido en la transformación de estos dos derechos humanos.

Dos grandes mujeres que han pasado por el Instituto, y también en el ámbito legislativo y del ámbito ejecutivo, para hacer esto realidad.

Y, por último, por supuesto, el próximo miércoles, si ustedes quieren llegar también a la Alcaldía de Iztapalapa, están más que bienvenidas, porque allá vamos a llevar a cabo nuestra siguiente jornada de la transparencia y la privacidad que organiza el Comisionado Bonilla, en conjunto con un talentoso equipo.

Muchísimas gracias.

Eso sería el 5 de marzo, por cierto, el 5 de marzo a las 11 de la mañana, allá en Iztapalapa.

Y aquí les dejamos la agenda institucional, que es el evento que los convocamos, hecho por el Instituto, que es Apertura, Transparencia y Privacidad Contada por Mujeres, con los dos paneles que vamos a contar, para que lo anoten en su agenda.

Y, como siempre, el próximo miércoles nos vemos a las 12:30 del día en nuestra siguiente sesión ordinaria de Pleno, que en internet también se está transmitiendo, y si no, nos pueden visitar físicamente en el Instituto.

Y ahora sí, dado que ya fue larga nuestra sesión, sin más, nos despedimos. Ya no hay más asuntos que tratar, así que siendo las 14:38 del día 26 de febrero de 2025, cerramos esta Séptima Sesión Ordinaria de Pleno, agradecida con las personas, con todos los equipos que hoy nos acompañaron y las vecinas y vecinos que permanecieron hasta el final en esta sesión, en esta jornada.

Muchísimas gracias por su presencia y tengan un excelente día.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

--oo0oo--